

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVIII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2001

REUNIÓN N° 18

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de febrero de 2002

**Presidente: Daniel Oscar GALLO
Secretaria Legislativa: Silvia CAPPI
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: César Marcos MORA**

Legisladores presentes:

ASTESANO, Luis Alberto

MENDOZA, Mónica

BARROZO, José Bautista

MIRANDA, Horacio

CEJAS, Sergio Hugo

PONZO, Hugo Rogelio

FLEITAS, Rita Graciela

PORTELA, Miguel Angel

GUZMÁN, Angélica

RÍOS, María Fabiana

LANZARES, Nélica

RUÍZ, Raúl

LÖFFLER, Damián

SCIUTTO, Rubén Darío

VERNET, Alejandro Daniel

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dos, se reúnen los señores legisladores provinciales en el Foyer de la Casa de la Cultura, siendo las 9:10 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): Habiendo quórum legal con la presencia de catorce legisladores, se da inicio a la sesión preparatoria de la fecha.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Pte. (GALLO): Invito al legislador Luis Astesano a izar el pabellón nacional y al resto de los legisladores y al público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional. (*Aplausos*).

- III -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

Asunto N° 010/02

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1°

Pte. (GALLO): A continuación corresponde la elección de autoridades de Cámara a propuesta de los señores legisladores. En primer término se procede a la elección del vicepresidente 1° de la Cámara.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque Justicialista vamos a proponer a la legisladora Angélica Guzmán para que continúe como vicepresidenta 1° de esta Cámara.

Pte. (GALLO): Corresponde votación nominal. Por Secretaría Administrativa se procede a la votación.

Sra. GUZMÁN: Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, autorización de esta Cámara para abstenerme en la votación.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la solicitud de abstención formulada por la legisladora Guzmán.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Sec. (MORA): Toma la votación.

Votaron trece legisladores por la afirmativa: Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Lanzas, Löffler, Mendoza, Ruiz, Ponzo, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet.

Ausencia temporaria: Legislador Miranda.

Una abstención: Legisladora Guzmán.

Pte. (GALLO): Aprobado. Queda designada como vicepresidenta 1° de la Cámara la legisladora Angélica Guzmán. (Ver texto en Anexo).

- 2 -

Asunto N° 012/02

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2°

Pte. (GALLO): Corresponde la elección del vicepresidente 2° de la Cámara, si algún legislador propone alguna moción.

Srta. MENDOZA: Pido la palabra.

Señor presidente, en virtud al cargo que, entendemos corresponde al bloque del Movimiento Popular Fueguino, nosotros renovamos en la persona del legislador Damián Löffler para que siga ocupando el cargo de vicepresidente 2° de la Cámara.

Sr. MIRANDA: Pido la palabra.

Señor presidente, es para fundamentar mi voto.

Quiero señalar que, con arreglo de los artículos 12 y 39 del Reglamento interno de la Cámara, hemos sido convocados a esta sesión preparatoria para elegir a pluralidad de votos, a las autoridades de Cámara y a los señores secretarios.

Evidentemente, aquí deben ser investidas las autoridades de la Cámara del Poder Legislativo. Tenemos la responsabilidad de elegir el representante de la Cámara ante el Consejo de la Magistratura e integrar las comisiones.

Esto tiene que ver con la tradición política, con la representatividad política en la Cámara. Tiene que ver con la tensión que debe existir en un Cuerpo Legislativo, en un Parlamento, en esta cuestión de mayorías y minorías, fruto de una elección, fruto de la expresión de la sociedad fueguina en las urnas. No es lo mismo proporcionalidad que representatividad.

No es lo mismo decidir una integración de autoridades por proporción, como quien se reparte las tajadas de un espacio de poder, es lo mismo que está repudiando la sociedad argentina. Esta sociedad que está harta, que la única forma de expresión que ha encontrado no ha sido, como debió haber sido a través de sus Cuerpos Parlamentarios o a través de sus representantes, sino a través de la cacerola. Esa cacerola tan mentada, de la cual la mayoría de la dirigencia política habla en público o a través de los medios de prensa con sus conciudadanos, pero a la hora de tomar las decisiones, parece que las decisiones, éstas decisiones benditas, se hacen entre cuatro paredes.

Como representante del Movimiento Popular Fueguino, solicité oportunamente instrucciones a mi Partido, para ver cuál era la opinión de la convención. Debo reconocer que todavía estoy esperando la respuesta y cualquiera podría decir que me encuentro en un estado de orfandad, pero lejos de sentirme solo, porque yo me quedé en el lugar que me asignó la gente. Hoy más que nunca me siento acompañado por esta sociedad que quiere otra forma de hacer política, que no quiere connivencias, que no quiere acuerdo espurios, que quiere leyes dirigidas al bien común. Entonces entramos –además– de hablar de la representatividad, que hoy está tan cuestionada, en esto que han instalado últimamente los constitucionalistas, que tiene que ver con la legitimidad de ejercicio y la legitimidad...

Pte. (GALLO): Legislador, le quedan cuatro minutos.

Sr. MIRANDA: Gracias, señor presidente,... que tiene que ver con la legitimidad de ejercicio. Fui elegido legítimamente, pero en el ejercicio estoy respondiendo a la expectativa de la sociedad, si no respondo, pasa lo que le pasó a De la Rúa en diciembre; y este es el gran miedo que tiene la dirigencia política.

Y volviendo a este tema de la atención, de la necesaria expresión de la sociedad en este recinto, en oportunidad de asumir en el cargo el señor gobernador, señalé -como representante del Movimiento Popular Fueguino- que no íbamos a poner palos en la rueda pero tampoco le íbamos a dar la suma del poder público, porque esto iría en contra del principio republicano de gobierno que tiene la Argentina, y que esta provincia ha tomado a partir del precepto constitucional... Que era necesaria una propuesta crítica, que era necesaria la atención de la oposición y el oficialismo; que el oficialismo gobierna y la oposición controla, que era necesaria una oposición crítica para mejorar y hacer más eficiente su gestión, no para poner palos en la rueda.

Señor presidente, como diría Perón: "Los muchachos son buenos, pero si se los controla, mejor".

Releyendo un libro de historia constitucional, tuve la suerte de encontrarme con Francisco de Vitoria y Suárez (jesuitas).

Usted señor presidente, que es un hombre de la Iglesia Católica, seguramente los conoce. Estos dos jesuitas hablaban del Derecho; que el poder viene de Dios; Dios se lo daba a su Pueblo y el simple Pueblo de Dios se lo delegaba a sus representantes, mientras estos fueran buenos y justos.

Ahora, si esta representatividad o esta representación en la Cámara se ve desnaturalizada porque algunos que son oposición se pasaron al oficialismo...

Pte. (GALLO): Le queda un minuto, señor legislador.

Sr. MIRANDA: ...ya no estamos ante una situación que tiene que ver con los partidos políticos; estamos ante una situación que tiene que ver con ese genuino mandato que nos ha dado la sociedad de Tierra del Fuego.

Seguramente mis palabras no son de interés para el señor presidente -por eso tiene tanto compromiso en señalarme los minutos que me quedan-. Tenía muchas cosas que decir pero voy a adelantar mi voto negativo. Primero, porque no he recibido instrucciones del Partido; y, segundo, porque creo que no se ajusta a la representación y a la expresión de una sociedad que se vio traicionada con leyes de ajuste, con rebaja salarial, con disminución del beneficio jubilatorio, con fusiones como la del I.P.A.U.S.S., con sanciones de presupuestos que han materializado y perfeccionado un sistema perfecto de ajuste que lo único que hace es destruir a la

sociedad de Tierra del Fuego.

Pte. (GALLO): Se procede a efectuar la votación nominal.

Sr. (LÖFFLER): Pido la palabra.

Señor presidente, solicito al Cuerpo que permita abstenerme de votar.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la solicitud de abstención del legislador Löffler.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobada.

Sec. (MORA): Toma la votación.

Votaron doce legisladores por la afirmativa: Astesano, Barrozo, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzares, Mendoza, Ruiz, Ponzo, Portela, Sciutto, Vernet.

Votaron dos legisladores por la negativa: Miranda y Ríos.

Una abstención: Legislador Löffler.

Resulta afirmativa, con una abstención y dos negativas.

Pte. (GALLO): Queda designado el legislador Löffler como vicepresidente 2° de la Cámara. (Ver texto en Anexo).

- 3 -

Asunto N° 014/02

SECRETARIO LEGISLATIVO Y JURAMENTO

Pte. (GALLO): Corresponde la designación de los secretarios de Cámara; en primer lugar, la designación del secretario legislativo.

MOCIÓN

Sr. VERNET: Pido la palabra.

Señor presidente, bien decía usted, que corresponde la designación de los secretarios de esta Cámara. Pero, -si usted me permite- antes de proceder a la votación de los distintos secretarios, tanto administrativo como legislativo, quisiera referirme a una moción que voy a presentar a este Cuerpo, en función de la realidad política y fundamentalmente social que vive el país y, por supuesto, también nuestra provincia.

Durante estos tiempos las autoridades de la Cámara han sido la de presidente, vicepresidentes 1° y 2°, secretarios administrativo y legislativo y el prosecretario administrativo.

En este caso, la propuesta formal es que esta Cámara elija únicamente a los secretarios administrativo y legislativo y que el cargo de prosecretario que ha venido siendo designado por este Cuerpo, sea conjuntamente con una propuesta que voy a elevar apenas se abra el período de sesiones ordinarias, donde los bloques políticos no tengan más categorías, para hacer justamente un ahorro presupuestario y que el mismo sea destinado por el Poder Ejecutivo a realidades concretas de nuestra provincia. Y en virtud de que no hay -como así lo ha demostrado este tiempo- una necesidad y sí existe la verdadera necesidad del ahorro presupuestario, que podamos designar únicamente los secretarios y los prosecretarios de Cámara, cuya designación está permitida por la Constitución Provincial; que éstos sean empleados de este propio Poder Legislativo o, de lo contrario, no se proceda a su designación -como ha ocurrido-. La realidad es que no ha sido de ninguna manera imposibilitada la tarea legislativa, cuando no se designa, por ejemplo, el prosecretario legislativo, que también está previsto en la Constitución, pero que esta Cámara jamás ha designado.

La propuesta concreta, señor presidente, es que esta Cámara designe a sus secretarios legislativo y administrativo y que los prosecretarios no sean designados por la misma y que, en su caso, algunos de los empleados jerarquizados que tiene este Poder Legislativo, y que llevan años en el mismo, ocupen este cargo en representación de su carrera administrativa.

Pte. (GALLO): Legislador Vernet, a la hora de votar las Prosecretarías, se votará su moción. ¿Le parece bien o prefiere que en primer término se tome decisión al respecto?

Sr. VERNET: Pido la palabra.

Lo que pretendo como moción concreta, es que no sea mocionado alguien como prosecretario -de cualquiera de las fuerzas políticas y en este caso, es nuestro partido el que lo ha venido proponiendo-, sino que el ahorro presupuestario del cargo de prosecretario, más, seguramente, alguna discusión que va a tener este Poder Legislativo en los próximos días referente a un ajuste sobre el mismo, sea volcado -dicho ahorro presupuestario- a la creación de nuevos planes de trabajo o ayuda social, o a algún otro destino que le debe dar el Poder Ejecutivo, porque quedó claro que el ahorro presupuestario de la Cámara debe ser volcado al Poder Ejecutivo y, luego, éste debe volcarlo hacia la comunidad.

Por eso, señor presidente, la moción es que votemos mi moción de no designar a los prosecretarios o, en su defecto, no hacer moción concreta sobre el tema.

Cuarto Intermedio

Pte. (GALLO): Legislador, por la importancia del tema, ya que tiene que ver con la votación de los otros cargos, propongo desde la Presidencia un cuarto intermedio de dos minutos sobre bancas, a efectos de que los presidentes de bloques tomen una decisión.

Se pone a consideración de la Cámara un cuarto intermedio.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

- Es la hora 9:25

- Es la hora 9:38

Pte. (GALLO): Se levanta el cuarto intermedio.

Sr. VERNET: Pido la palabra.

Señor presidente, en algunas consideraciones y opiniones que he recibido por parte de otros legisladores, me parece oportuno modificar, en parte, la propuesta que he realizado, para que la moción concreta sea que la designación de los prosecretarios sea evaluada en una próxima sesión, en virtud de que se abre el período de sesiones ordinarias. También hay algunas otras medidas de ajuste que seguramente vamos a proponer los distintos bloques políticos, para que puedan ser estudiadas en forma conjunta, para que el efecto del ahorro presupuestario sea tratado por todos y, además, sea efectivo.

Es decir, la moción concreta es no es que no se designe, sino que en la próxima sesión legislativa se estudie la posibilidad de designarlos o no, en virtud también de otras modificaciones que tienen que ver con las cuestiones presupuestarias.

Pte. (GALLO): En otros términos, quedan a cargo las autoridades que están hasta la fecha.

Sr. VERNET: Exactamente, pueden quedar a cargo las autoridades que están hasta la fecha, o bien designamos después, no me opongo, porque mi propuesta, señor presidente, no es el nombre, sino es justamente a una realidad.

Sr. BARROZO: Pido la palabra.

Señor presidente, en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical en mayoría, nosotros vamos a acompañar todo lo que sea hacer un esfuerzo del gasto político para dar solución a otro problema de crisis social de la provincia.

En este caso en particular, por una equidad política nosotros consideramos que el cargo de la Subsecretaría Administrativa le corresponde al bloque de la Alianza. Y, como lo estipula el Reglamento y está estipulado en el orden del día de hoy, nosotros vamos a mocionar que se cubra ese cargo y si dentro de dos días, tres días, una semana, un mes o lo que disponga la mayoría de esta Cámara, donde tenemos que anular cargos políticos, no solamente de la Subsecretaría, o cualquier cargo político, nosotros vamos a acompañar la reducción política. Pero como hoy está en el orden del día, nosotros vamos a mocionar en nombre mayoritario del bloque de la Unión Cívica Radical, que se designe a la Prosecretaría Administrativa de esta Cámara.

Pte. (GALLO): En consideración, hay dos mociones, una del legislador Vernet de postergar la decisión de la Prosecretaría Legislativa hasta el período de sesiones ordinarias.

Sr. VERNET: De ambas Prosecretarías.

Pte. (GALLO): La Secretaría Administrativa ya está cubierta. El justicialismo ha hecho el ajuste desde el inicio, nunca tomó la decisión para el cargo.

Sr. VERNET: Pido la palabra.

Diría que hay una sola moción, señor presidente, compartiendo lo que dice el legislador Barroso. En virtud, en caso de no prosperar la moción mía que se posponga. La lógica indica que se va votar en esta Cámara la designación. Si resulta afirmativo se va a posponer. Si resulta negativo, lógicamente, se va a designar.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Vernet, de posponer la designación de la Prosecretaría Legislativa, y Administrativa, hasta el período de sesiones ordinarias.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Se posterga la Prosecretaría hasta la próxima sesión.

Sr. PONZO: ¿Podría decirme por cuántos votos quedó aprobada la moción?

Sec. (MORA): Por once votos.

Sr. PONZO: Gracias.

Sr. MIRANDA: Pido la palabra.

Señor presidente, esto de que se mezcle la discusión de la reducción del gasto político con la asignación de las autoridades de Cámara, Prosecretaría, me parece un acto de voluntarismo que celebro; pero acá, señor presidente, en enero de este año, quien les habla, he presentado un proyecto de reducción del gasto político y no he escuchado a ningún legislador hablar del proyecto, donde proponemos la disminución de las dietas hasta quince mil pesos, la eliminación de los parientes de los cargos públicos, la prohibición de utilización de los medios de aeronavegación de la provincia para funcionarios públicos, una serie de medidas que tienen que ver con la reducción del gasto político, y no escuché a ningún legislador sobre el tema, de hecho yo he presentado una nota, que la tengo aquí en carpeta, solicitando una reunión de la Comisión de Receso para analizar este tema. Analizar el tema de la situación de los metalúrgicos; el hecho de represión del 28 de diciembre donde –incluso- he sido víctima de la represión ese día, donde nos han gaseado y nos han castigado en el Hospital de Río Grande; donde teníamos que analizar hechos centrales de la vida política de Tierra del Fuego, donde pedíamos la convocatoria del gobernador porque estaba negociando en Buenos Aires. Hoy mismo nos hemos anoticiado sobre las negociaciones que se están dando en el ámbito nacional y esta Legislatura tiene que estar acompañando al gobernador, en su rol de oposición o en su rol de oficialismo, pero debe estar y debemos debatir y discutir los temas de la Provincia pero acá se mezclan, la designación de funcionarios, con esta cuestión del gasto político o de la inacción de esta Legislatura.

Me parece que nos estamos equivocando de camino y, no pido que se tomen como ejemplo mis dichos. Pero sí, que se escuche lo que se está diciendo. Y, si no me quieren escuchar a mí, señor presidente, no hay problemas, no me escuchen, pero escuchen a la gente, a la sociedad de Tierra del Fuego que quiere que esta Legislatura debata y discuta otros temas. Temas centrales, temas como el de la educación, salud, justicia y seguridad; hay infinidad de temas que tienen que ver con el destino, con el presente y el futuro de Tierra del Fuego, y eso no se está haciendo. Nada más.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

He escuchado atentamente las opiniones vertidas por el legislador Miranda y, realmente celebro que de una vez por todas, parece que algunos legisladores han decidido ponerse a trabajar, porque creo que esta Cámara, a lo largo de los dos años que me ha tocado formar parte de ella, hemos venido trabajando en cada una de las comisiones, algunas más, otras menos. He participado en infinidad de reuniones donde, por lo menos, en lo personal he asumido con total compromiso la tarea para la cual he sido elegido por los ciudadanos de esta Provincia. Para algunos, no lo habré hecho tan bien y para otros –quizás- hasta la pude haber hecho mal, pero sí, no voy a tolerar que alguien ponga en tela de juicio el grado de responsabilidad, el grado de compromiso con que he llevado esta tarea adelante. Quizás a algunos les sobre trabajar un mes al año, el mes de enero. En el caso del legislador que habla, lo he hecho durante los dos años en forma comprometida y con el grado de responsabilidad que creo, imponían las circunstancias. Sin lugar a dudas, los tiempos que corren hacen que nuestro compromiso sea cada vez más necesario y más allá del distingo político, más allá del rol que nos ocupe a cada uno de nosotros en representación del partido al que representamos, debemos estar en contacto permanente con la gente, tratando de defender y tratando de buscar alternativas a la situación imperante, pero no desde una postura demagógica lo vamos a lograr; sino que seguramente lo vamos a encontrar, como lo dije anteriormente, con un trabajo sincero, comprometido y poniendo lo mejor de cada uno para que, todos juntos, podamos encontrar el camino que la sociedad Argentina se merece. Nada más, señor presidente.

Sr. MIRANDA: Solicito la palabra, señor presidente, para hacer una aclaración.

Pte. (GALLO): Tiene la palabra el legislador Miranda.

Sr. MIRANDA: Supongo yo, que el legislador Portela se ha hecho cargo de mis dichos rápidamente. No sé si lo ha hecho en pos de defender al oficialismo o en su rol de oposición. Seguramente que en otro momento va a tener la posibilidad de explicármelo, en qué sentido vote en esta Cámara. Pero más allá de eso, no soy aduanero del pensamiento de nadie y supongo que ni el legislador Portela, ni nadie es aduanero del pensamiento de los demás, se pueden medir acciones y no intenciones. Quién trabaja o quién no trabaja, este es un juicio de valor que hace la sociedad de Tierra del Fuego.

Simplemente he señalado que no se puede mezclar "gordura con hinchazón". Ahora, si esto le molesta a algunos legisladores, porque hablan de la hora histórica, pero después a la hora de comprometerse y del compromiso del cual se hablaba del contacto con la gente, me parece que el contacto con la gente pasa por otro lado.

A nosotros nos ha tocado recibir al sector metalúrgico, a los trabajadores estatales, hemos estado con el sector sanitario y, hubiera sido importante que el legislador Portela y otros legisladores, nos acompañaran.

La tarea legislativa no es reunirse. La organización nacional llevó miles y miles de reuniones, pero las decisiones pasaron por el campo de batalla, se hicieron en el campo de batalla en la acción, no en las reuniones palaciegas. Entonces, me parece que plantear que esta hora histórica se va a resolver haciendo reuniones, esta Legislatura hace dos años que se viene reuniendo, y todos sabemos lo que plantea la gente sobre la sanción de

las leyes que se han efectuado en esta Cámara. La vez pasada tomaba contacto con un ciudadano y me decía ¿cuándo van aprobar una ley a favor de la gente?. Esta es la reflexión final. Nada más.

Pte. (GALLO): Corresponde la designación de los secretarios de la Cámara; en primer lugar, la designación de la Secretaría Legislativa.

Sr. PONZO: Pido la palabra.

Señor presidente, siguiendo la lógica mayoritaria que se ha empleado en esta Cámara en función de la votación efectuada, relacionada a la propuesta que hacía el presidente de nuestro bloque, el legislador Barrozo; entiendo que la decisión fue de atrás para adelante, porque lo lógico era que íbamos a estar ocupando los cargos, tal cual usted en principio los había nominado: vicepresidencias 1° y 2°, las secretarías Administrativa y Legislativa, y la Prosecretaría... Y como hubo una decisión evidentemente mayoritaria (once a cuatro) para que estos cargos que podríamos denominar "políticos" no se designen hoy, creo que la lógica sería no ocuparlos y continuar en esa misma línea de razonamiento que ha tenido la mayoría de los legisladores que componen este bloque entendiéndolo que, como no hace falta cubrir la Prosecretaría, comprendo que será parte de la discusión nueva que está planteando la Cámara y me parece bien en función de pensar hacia adelante.

Ahora sí voy a coincidir con lo que dijo el legislador Vernet, que continuemos así, hasta una nueva discusión que, seguramente, llevará a un nuevo presupuesto provincial, un nuevo presupuesto legislativo... "Todo nuevo" como el slogan que utilizan...

En función de eso, considero que lo más loable, razonable, en concordancia con la votación once a cuatro, que se manifestó hace escasos minutos acá, es que el secretario administrativo y la secretaria legislativa actuales continúen en esos cargos hasta tanto se defina cuál va a ser la nueva política que esta Cámara va a aplicar en función de los cargos políticos. Esa es mi moción concreta, señor presidente.

Pte. (GALLO): ¿Algún otro legislador desea hacer uso de la palabra?

Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Ponzo para que las secretarías Legislativa y Administrativa continúen, o se posterguen las nuevas designaciones hasta el período de sesiones ordinarias, tal como ocurrió con las prosecretarías.

- Se vota y es negativa.

Pte. (GALLO): No prospera la moción.

Sr. PONZO: ¿Cuál fue el resultado?

Sec. (MORA): Cuatro votos por la afirmativa y once por la negativa.

RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA SILVIA CAPPI

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, considerando que el próximo cargo a definir es el de secretario legislativo y, teniendo en cuenta que en base a la representación política de esta Cámara ese cargo ha sido ocupado por un representante de este bloque, en esta oportunidad nuestro bloque va a proponer un cambio de nombres.

Antes de designar a la persona que cumplirá esta función, quiero dejar sentado, señor presidente, que nada tiene que ver esto con el desempeño de la señora Silvia Cappi, en quien reconocemos su idoneidad profesional, su compromiso con la tarea desempeñada y su lealtad para con sus pares.

Pero entendemos que es necesario generar un cambio. Por eso, vaya primero nuestro reconocimiento y el agradecimiento por la tarea desempeñada.

Adelantamos que quién va a reemplazar en el cargo a la señora Silvia Cappi va a ser el señor Jesús Cortés, en quien confiamos que pueda hacerlo de la misma forma y con la eficiencia con la que se ha desempeñado la señora Silvia Cappi.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para continuar con las apreciaciones del legislador Portela. Para nosotros ha sido muy importante la tarea desarrollada por la señora Silvia Cappi. En nombre de este bloque quiero agradecerle todo lo que ha hecho. Respetamos la decisión del Movimiento Popular Fuegoño que ha visto que debe cambiar en su figura, pero, más allá de eso, realmente, la vamos a extrañar. Esperamos que quien la suplante continúe el camino que usted ha marcado en la Secretaría Legislativa.

Quedamos a su disposición para todo lo que necesite, y nuevamente le agradecemos, porque ha sido realmente importante para todos su tarea.

Sec. (CAPPI): Muchas gracias.

Sr. MIRANDA: Pido la palabra.

Se olvidó de mí, señor presidente, que había pedido antes la palabra.

Pte. (GALLO): Discúlpeme, señor legislador.

Sr. VERNET: Pido la palabra.

Le voy a solicitar al legislador Miranda, cuya moción seguramente tiene otro tinte diferente de la mía, que me permita unas breves palabras hacia Silvia Cappi.

Sr. MIRANDA: O sea, que me pide una interrupción.

Sr. VERNET: Más que una interrupción, es que me permita el micrófono.

Sr. MIRANDA: Sí, cómo no. Hable nomás, si lo permite el señor presidente.

Pte. (GALLO): Está permitido, si usted lo autoriza, legislador.

Sr. VERNET: Gracias, legislador.

Permítame dirigirme a la secretaria, usted que es tan reglamentarista; no lo establece el Reglamento, lo puede hacer, pero, permítame una excepción al mismo.

Quiero manifestarle, señor presidente, que comencé mi tarea legislativa como Secretario Legislativo en esta Cámara, hace muchísimos años ya. Seguramente, muchos empleados, gracias a Dios, no recordarán mi corta gestión. Pero, bueno, siempre se siente un gran cariño cuando uno lee el diario de sesiones y encuentra el reconocimiento de la tarea llevada adelante, no solamente por los propios, como lo hacía el legislador Portela, sino también, por quienes componemos en esta Cámara la fuerza de la oposición, tan cuestionada por el legislador Miranda, sobre si lo somos o no.

Y decía que cuando leo el diario de sesiones de la época en que fui secretario legislativo, encuentro un párrafo del escribano López Fontana, ex legislador provincial, quien hacía un reconocimiento en nombre del Movimiento Popular Fueguino a mi tarea.

Y digo que esa es una de las cosas más gratas que uno guarda de la gestión.

Así es que, permítame, Silvia, expresarle mi afecto, mi cariño. Realmente, agradecerle todo lo que ha hecho por nuestro bloque, en nombre de todos los que lo componemos y, seguramente, le voy a decir "hasta luego", pues nos encontraremos a cada rato.

Realmente, le deseamos suerte.

Sec. (CAPPI): Muchísimas gracias.

Sr. MIRANDA: Pido la palabra.

Ya que estamos en la discusión sobre quién va a ser el secretario legislativo, primero, adhiero a las palabras de quienes han reconocido la tarea de la señora Silvia Cappi.

Y ya introduciéndome en el debate sobre la designación del secretario legislativo, voy a citar brevemente, si me permite, la carta del 22 de febrero de 2002: "Señor presidente. En mi carácter de legislador de la provincia, integrante del bloque del Movimiento Popular Fueguino cumpla en dirigirme a usted y demás integrantes de la Convención que preside, al sólo efecto de solicitarle tengan a bien proceder a brindarme instrucciones sobre cómo debo votar para la integración de las autoridades de la Cámara, representantes ante el Consejo de la Magistratura, Comisión del Área Aduanera Especial, Ley 19.640, como así también solicito instrucciones sobre la integración de las autoridades y asignaciones a cargo del bloque. Firmado: Horacio Miranda. Presidente de la Convención Provincial del Movimiento Popular Fueguino". Y tengo el recibido que fue remitido al Partido.

En virtud de que no he tenido ningún tipo de instrucciones, considero que debo, por este viejo debate del voto condicionado o el voto libre, de la Revolución Francesa, resolver a conciencia.

Por eso, he votado en contra la propuesta del vicepresidente 2º, dando fundamentos, leyes que se han votado en contra de la voluntad de la sociedad de Tierra del Fuego, que lesionan principios constitucionales.

Por lo tanto, en esta oportunidad voy a mocionar al ciudadano concejal, mandato cumplido, Pablo Gómez del Movimiento Popular Fueguino, quien además, nos sigue en la lista de legisladores y, así como en el Concejo Municipal de Ushuaia se ha respetado esta voluntad, integrando la Secretaría con quien continuaba en la lista de candidatos a concejales, mi propuesta en la Legislatura es que sigamos en este mismo sentido y mociono al concejal mandato cumplido, Pablo Gómez como secretario legislativo.

Sr. PONZO: Pido la palabra.

Sigo mi línea de razonamiento que, evidentemente, no es tan razonable, porque hemos perdido ya dos veces las votaciones, como es de conocimiento público, y ya que no hay nada que esconder, sabemos que esta Cámara legislativa está constituida por representantes de diversos partidos políticos, algunos bloques se han subdividido como el nuestro. Pero, evidentemente, mantenemos en el origen que la conformación radical mayoritaria que componemos junto con los legisladores Barrozo, Vernet y quien les habla, nos ha permitido tener una representación política en los cargos administrativos o legislativos que la Cámara tiene. A saber, el Movimiento Popular Fueguino ocuparía la Secretaría Legislativa; el partido Justicialista la Secretaría Administrativa y, nosotros, las Prosecretarías.

Ha habido una decisión política de que el radicalismo no ocupe más el cargo político que estábamos ocupando en la Prosecretaría o que por lo menos se posponga. Entonces, sinceramente a pesar de ser total y absolutamente respetuoso de las decisiones que cada uno de los bloques toma con respecto a sus nominados, y cuando estos se hacen en función de mayoría, y cuando los presidentes de los bloques proponen nombres. Esto ha llevado siempre a respetar las nominaciones, y entonces cuando nosotros nominamos, no se respeta. Pero sí tenemos que respetar cuando el Movimiento Popular Fueguino o el partido Justicialista nomine. Me parece que esta situación de igualdad que debe plantearse, no es lo justo. Creo que no es lo justo y lo respeto porque once a cuatro ha sido el resultado que no nos permite a nosotros esta nominación que hicimos. Entonces la disyuntiva es, cuando la Unión Cívica Radical propone un candidato no se vota, pero cuando el Movimiento Popular Fueguino o el partido Justicialista, ¿lo tengo que votar?. No es lo que creo apropiado, más allá del

respeto, la consideración, que puedo llegar a tener de las personas nominadas, con lo cual no tengo absolutamente nada que decir -sino por el contrario- el reconocimiento a quienes hoy están a cargo de estas Secretarías, las personas que se están nominando, conozco a ellos personalmente, adhiero y espero que quien sea, no me cabe la menor duda lo va a hacer con eficiencia, pero esta es una cuestión política, como ha habido una decisión mayoritaria de llevarlo al campo político, como político que soy, también tomo mi decisión política, no voy a votar ningún nominado, ni del Movimiento Popular Fueguino, ni del partido Justicialista, porque esta sea la respuesta que estos partidos han tenido con la Unión Cívica Radical.

Por esa razón, lamentablemente, en función de las personas propuestas, insisto, lo digo una vez más, porque las conozco personal y eficientemente en el trabajo que llevan; pero como esto ha sido una decisión mayoritariamente política, me lleva a esta decisión de adelantar mi voto por la negativa, cualquier moción que haga el Movimiento Popular Fueguino o el partido Justicialista.

Pte. (GALLO): Antes, si me permite el legislador Ponzo, la Prosecretaría Administrativa está a cargo de la señora Nelda Isabel Nieva, así que quiero recordarle simplemente ese hecho. No ha sido suplantada por ningún miembro propuesto por ningún otro partido político.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente es para hacer una aclaración a los dichos del legislador Ponzo.

No es que hay oposición a una moción formulada por el bloque de la Alianza, o la representación Radical de ese bloque, simplemente es que los dos representantes de la mayoría política de ese bloque, del bloque de la Alianza en este caso, han presentados mociones, el legislador Vernet, representante del Partido Radical, y el legislador José Barrozo representante del mismo partido. Creo que esta Cámara ante dos mociones, decide por una de ellas. En este caso puntual que usted va a poner a consideración, señor presidente, existe una moción del bloque del Movimiento Popular Fueguino hecha en mi persona, y otra hecha por el legislador Miranda.

Pte. (GALLO): Si me permite legislador, en primer término vamos a proceder a la votación nominal, por la moción realizada por usted. De prosperar esa moción, la otra moción no se llevaría adelante, si les parece bien a los señores legisladores el mecanismo.

Sr. BARROZO: Pido la palabra.

Señor presidente, en primer término para despedir a Silvia Cappi, por que hemos escuchado las mociones del Movimiento Popular Fueguino. Agradecer los servicios que ha prestado al bloque de la Unión Cívica Radical, y con la certeza de que se va una amiga, y que acá tiene permanentemente un grupo de personas que están a su disposición.

Siguiendo con el lineamiento que ha hablado el legislador Ponzo, donde acá no se está poniendo en lo más mínimo en tela de juicio, la capacidad de las personas, ni sabemos a quien va nominar el partido Justicialista, en la Secretaría lo que sí esto es una decisión política; porque sí, hoy, se va a elegir a un tercer miembro político en la Cámara y, por mayoría esta Cámara considera que la Unión Cívica Radical no puede tener la votación, porque ha sido una moción de un legislador, ha sido una moción del bloque y no se ha tenido en cuenta.

Por lo tanto, como nosotros habíamos mocionado, en este caso, del achique político, se propusiera en una nueva sesión el estudio, en forma profunda del achique político, donde estarían involucrados los dos secretarios y la prosecretaría.

Por lo tanto, adelanto mi voto negativo a la moción de los secretarios. Nada más, señor presidente.

Sra. RÍOS: Pido la palabra.

En primer lugar, es para despedir a Silvia Cappi, desearle lo mejor, fuera de su trabajo en esta Cámara. Creo que, una de las mejores cosas que nos pueden pasar a las personas es, cuando nos vamos de un lugar donde compartimos mucho tiempo, con mucha gente, queda de nosotros el recuerdo de una persona intelectualmente decente, que ha puesto todo para que el lugar donde trabajara fuera más vivible, que ha hecho todos los esfuerzos para que las relaciones humanas mejoren, para que mejore la eficiencia de la Institución en la cual está y, sobre todo, que haya sembrado el afecto, el afecto sincero que Silvia fue capaz de sembrar dentro de esta Cámara. Así es que, seguramente la vamos a extrañar y, cada vez que vuelva a la Cámara va a tener con quien estar, con quien hablar, porque deja aquí el mejor de los recuerdos, como trabajadora, como persona y como ser humano. Esto me parece valioso rescatar de estos dos años junto a Silvia.

Pero, realmente, la cuestión de la elección de las autoridades esta tomando un cariz inusitado.

Cada uno de los bloques que ha tenido la responsabilidad de mocionar, ha hecho planteos que realmente, demuestran que no ha sido posible consensuar nombres, ni posturas. Me pareció razonable el planteo del legislador Vernet, cuando dijo pospongamos para una semana, que se mantengan los cargos y discutamos la cuestión de la prosecretaría en el contexto de una discusión global, de un ajuste, de un reajuste, de un sinceramiento en el gasto del Cuerpo Parlamentario. Porque considero que hay que aclarar muy bien que los gastos políticos no implican solamente gastos de los Parlamentos.

En segundo lugar, y me pareció superadora la propuesta del legislador Ponzo, cuando dijo que se mantengan todas las autoridades y discutamos todo en una semana, en el contexto de un reajuste en el gasto del Parlamento. Me pareció razonable, por eso acompañé la primera y segunda moción por considerarla superadora.

Nos encontramos hoy con que, al bloque del Movimiento Popular Fueguino por proporcionalidad, y en esto rescato el término usado por el legislador Miranda, le corresponde designar al Secretario Legislativo. Las dos personas que se mocionan, si bien tengo un escaso conocimiento de ellos, me suenan absolutamente creíbles, confiables y eficientes. Pablo Gómez, por ser un compañero de esta Cámara y Jesús Cortés por ser una persona con quien estos dos años he compartido y, honestamente, no tengo ningún elemento objetivo para cuestionar a uno o a otro. Pero tampoco tengo ningún elemento objetivo para votar a uno en desmedro de otro.

Por lo tanto, voy a solicitar a esta Cámara que quede asentado mi voto negativo por ambas mociones, porque en realidad era una responsabilidad del Movimiento Popular Fueguino unificar la propuesta. Nada más, señor presidente.

Pte. (GALLO): Está a consideración de los señores legisladores la votación nominal. En primer término se va a proceder a la moción del legislador Portela, de proponer al señor Rafael Jesús Cortés como Secretario Legislativo de esta Cámara.

Por Secretaría se procede a la votación.

Sec. (MORA): Toma la votación.

Votaron por la afirmativa once legisladores: Astesano, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzas, Löffler, Mendoza, Ruiz, Portela, Sciutto y Vernet.

Votaron por la negativa cuatro legisladores: Barrozo, Miranda, Ponzo y Ríos.

Pte. (GALLO): Aprobado. Queda designado como Secretario Legislativo de esta Cámara el señor Rafael Jesús Cortés. (Ver texto en Anexo).

Pte. (GALLO): Invitamos al señor Rafael Jesús Cortés a que ingrese al recinto para tomar el juramento.

Señor Rafael Jesús Cortés "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?"

Sr. Rafael Jesús Cortés: "Sí, juro"

Pte. (GALLO): "Si así lo hiciérais, Dios os ayude; si no, Él y la Patria os lo demanden." (*Aplausos*).

Pte. (GALLO): Esta Presidencia también quiere despedir, como lo han hecho todos los legisladores en sus mociones, en sus comentarios, a la señora Silvia Cappi. Quiero despedirla con un fuerte aplauso y desearle lo mejor. (*Aplausos*).

- 4 -

Asunto N° 013/02

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (GALLO): Corresponde designar al secretario administrativo. Si algún legislador quiere realizar alguna moción...

Sr. MIRANDA: Pido la palabra.

Señor presidente, precisamente a lo largo de la discusión de este tema donde se han mezclado distintas cuestiones -como lo señalaba la legisladora Ríos- que ha hecho referencia a la proporcionalidad, que no es lo mismo que representatividad...

Como recién he señalado, he quedado en libertad de decidir a conciencia y creo que el contador César Marcos Mora ha demostrado a lo largo de este tiempo un compromiso importante con el desarrollo de la actividad legislativa; ha desarrollado una tarea, incluso en el funcionamiento de la Comisión de Receso, ha motorizado una importante rebaja de un veinticinco por ciento en el gasto correspondiente a algún ítem del Poder Legislativo.

Esto es importante, siempre tratando de reducir el gasto de esta cuestión que hoy se discute en la sociedad: terminar con el gasto político, terminar con el gasto superfluo, hacer más eficiente el funcionamiento de la Cámara.

Al doctor Marcos Mora no solamente uno lo conoce como secretario administrativo. Debemos recordar que el contador César Marcos Mora, ex convencional constituyente provincial, es un militante del Partido Justicialista que ha desarrollado una tarea importante a lo largo de la historia del peronismo en Tierra del Fuego. Es alguien con quien hemos compartido jornadas gloriosas en defensa de la democracia, cuando peligraba en este país y algunos se escondían debajo de la cama o se escondían y no se los podía encontrar a pesar de ser representantes del pueblo.

Con el compañero Marcos Mora se han defendido y sostenido las instituciones de la democracia, como otros tantos militantes que han dado la cara en esos momentos difíciles.

No voy a hacer una moción porque corresponde al Partido Justicialista hacerla, pero voy a adelantar mi voto afirmativo y mi respaldo a la actividad, a la tarea que ha desarrollado el contador César Marcos Mora.

Pte. (GALLO): Le agradezco por acompañar al oficialismo.

Sr. MIRANDA: No acompaño al oficialismo, acompaño la historia del peronismo.

Sr. RUIZ: Pido la palabra.

Señor presidente, realmente quien me ha precedido en el uso de la palabra me ha quitado todos los argumentos, pero sinceramente el bloque del Partido Justicialista se sintió orgulloso en su momento, de haber propuesto al compañero Marcos Mora y por supuesto pretendemos que continúe al frente de la Secretaría Administrativa y que siga desarrollando su tarea como la ha desarrollado hasta ahora y creemos que ha sido de la forma más eficiente posible.

Sr. PONZO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para reconocer también en forma especial la labor que en este tiempo ha venido desarrollando en la Secretaría Administrativa, el señor Marcos Mora; persona a la cual no conocía antes de ingresar a la actividad legislativa y a partir del trabajo en conjunto que se pudo desarrollar y apreciando la tarea que desde esta área está llevando adelante, tengo que hacer este reconocimiento, que no es meramente protocolar. Sinceramente, lo hago en función de la tarea que lleva adelante; me parece una persona eficiente y que le hace bien a la Administración Pública.

Pero, lamentablemente, por una decisión mayoritaria del bloque del partido Justicialista, que ha decidido no avalarnos a nosotros para que continúe durante un período más, es decir, durante este año, el cargo que el radicalismo tiene, decisión todavía no tomada desde el bloque, nos vemos en esta lamentable decisión de no poder acompañar su designación.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de la Cámara la moción realizada por el legislador Ruiz, de proponer al contador Marcos Mora como secretario administrativo de esta Cámara.

Se va a tomar votación nominal.

Sec. (MORA): Toma la votación.

Votaron por la afirmativa trece legisladores: Astesano, Cejas, Fleitas, Guzmán, Lanzares, Löffler, Mendoza, Miranda, Ruiz, Portela, Ríos, Sciutto y Vernet.

Votaron por la negativa dos legisladores: Barrozo y Ponzo.

Pte. (GALLO): Queda designado como secretario administrativo de esta Cámara el contador Marcos Mora, para quien pido un fuerte aplauso. (Ver texto en Anexo).

- Así se hace.

Pte. (GALLO): En el caso de las Prosecretarías, tanto Administrativa como Legislativa, quedan pospuestas según lo votado por esta Cámara, para el período de sesiones ordinarias.

Corresponden las Comisiones Permanentes y la designación de sus miembros.

MOCIÓN

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, propongo que para la integración de las Comisiones Permanentes se autorice al presidente de la Cámara, para reconfirmar las mismas, ad referendum de esta Cámara, como así también, que el Consejo de la Magistratura continúe como hasta ahora, para que en la próxima sesión se reconfirme.

Pte. (GALLO): Queda a consideración de los señores legisladores, la moción realizada por el legislador Sciutto.

Sr. PONZO: Pido la palabra.

En lo particular, estoy de acuerdo en que la decisión se tome en la primer sesión ordinaria que tenga el Cuerpo.

Lo que quiero es adelantar que, desde nuestro bloque, vamos a solicitar la representación, puntualmente, de la Presidencia de la Comisión N° 3, tal como marca el Reglamento y por entender que nosotros debemos tener la representación a cargo de una comisión. Entonces, el bloque va a solicitar puntualmente, que se le reconozca esa parte proporcional en la Comisión N° 3.

Adelantamos esta postura y, por supuesto, su tratamiento tal como ha sido solicitado por el legislador Sciutto, para que sea en la primer sesión ordinaria.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

- IV -

FECHA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

Pte. (GALLO): Corresponde acordar la metodología de trabajo para el período de sesiones ordinaria y fijar fecha

y hora de la próxima sesión ordinaria.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Es para mocionar que la próxima sesión sea el 14 de marzo del corriente año, a las 9:00 horas; labor parlamentaria el 12 de marzo a las 14:00 horas y el cierre de asuntos el mismo 12 de marzo, a las 12:00 horas.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por el legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

- V -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión de la fecha.

- Es la hora 10:16

Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Daniel GALLO
Presidente

Rosa SCHIAVONE
A/C Dirección de Taquigrafía

ANEXO I:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 010/02

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica Guzmán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2002.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 012/02

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2002.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 014/02

Artículo 1°.- Designase Secretario Legislativo al señor Rafael Jesús Cortés, D.N.I. N° 14.215.464, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2002.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 013/02

Artículo 1°.- Designase Secretario Administrativo al señor César Marcos Mora, D.N.I. N° 10.353.737, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2002.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
III – ORDEN DEL DÍA	2
1.- Asunto N° 010/02. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica Guzmán.	2
2.- Asunto N° 012/02. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler.	2
3.- Asunto N° 014/02. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Secretario Legislativo al señor Rafael Jesús Cortés.	4
4.- Asunto N° 013/02. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución designando Secretario Administrativo al señor César Marcos Mora.	10
IV – FECHA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA	11
V - CIERRE DE LA SESIÓN	12
ANEXO I: Asuntos Aprobados.	13
Estadística sobre Asistencia Art. 25 R.I.	

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****FEBRERO 2002**

LEGISLADORES	TOTAL SESIONES	ASISTENCIA	%ASIST.
ASTESANO , Luis Alberto	1	1	100%
BARROZO , José Bautista	1	1	100%
CEJAS , Sergio Hugo	1	1	100%
FLEITAS , Rita	1	1	100%
GUZMÁN , Angélica	1	1	100%
LANZARES , Nélica	1	1	100%
LÖFFLER , Damián Alberto	1	1	100%
MENDOZA , Mónica	1	1	100%
MIRANDA , Horacio Oscar	1	1	100%
PONZO , Hugo Rogelio	1	1	100%
PORTELA , Miguel Ángel	1	1	100%
RÍOS , María Fabiana	1	1	100%
RUIZ , Raúl Oscar	1	1	100%
SCIUTTO , Rubén Darío	1	1	100%
VERNET , Alejandro Daniel	1	1	100%

Observaciones: Correspondiente a la sesión preparatoria del 28 de febrero de 2002.

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES

Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara

ANUAL 2001

LEGISLADORES	TOTAL SESIONES	ASISTENCIA	%ASIST.
ASTESANO, Luis Alberto	18	13	72,3%
BARROZO, José Bautista	18	17	94,5%
CEJAS, SergioHugo	18	18	100%
FLEITAS, Rita	18	18	100%
GUZMÁN, Angélica	18	17	94,5%
LANZARES, Nélica	18	16	88,8%
LÖFFLER, Damián Alberto	18	18	100%
MENDOZA, Mónica	18	18	100%
MIRANDA, Horacio Oscar	18	16	88,8%
NAVARRO, Alejandro	12	11	91,7%
PONZO, Hugo Rogelio	18	18	100%
PORTELA, Miguel Ángel	18	18	100%
RÍOS, María Fabiana	18	17	94,5%
RUIZ, Raúl Oscar	6	6	100%
SCIUTTO, Rubén Darío	18	18	100%
VERNET, Alejandro Daniel	18	18	100%

Observaciones: Correspondiente a las siguientes sesiones:

Inaugural: 01-03-01.

Ordinarias: 15-03-01, 18-04-01, 10-05-01, 15-06-01, 02-07-01, 12-07-01, 09-08-01, 30-08-01, 20-09-01, 11-10-01, 25-10-01, 15-11-01, 27-11-01, 26-12-01.

Especiales: 11-12-01 (2)

Preparatoria: 28-02-02.